

Conferencia Día de la trabajadora Doméstica - 16.8.2011

Matilde Castillo, Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas.- Buenas tardes a todos los presentes, a los integrantes de la mesa, es un gusto para nosotros hoy decirles, también a las trabajadoras que nos están mirando en este momento de Tacuarembó y Salto un abrazo fraternal para todas esas trabajadoras, que si bien nosotros estamos siempre con la expectativa de poder llegar a todo el territorio nacional basta con decir que con la limitación que tenemos como trabajadoras a veces no lo podemos lograr, por eso este día es tan especial para que estemos tan lejos y tan cerca, para decirles compañeras; que por tercera vez consecutiva el 19 de agosto, nosotros festejaremos con mucha fuerza y con muchas ganas la conquista de nuestro día el 19 de agosto feriado y pago, para todas las trabajadoras del país.

Es un hecho que viene desde los consejos de salarios desde el año 2008, conquista que para nosotros tiene mucho valor hacia el reconocimiento del trabajo doméstico, que por décadas ha estado a oscuras sin valores personales ni morales, un trabajo desconocido totalmente, y que también tiene que ver mucho con el tipo de sociedad que nosotros tenemos, porque estamos siempre prendidos del yo, y qué tengo yo, y no nos ponemos a ver cual es la característica de los demás, y en este caso de las trabajadoras domésticas que estamos en este servicio, sabemos cuánto damos pero también queremos que se nos reconozca y se nos valore.

Por lo tanto un logro muy esperado y luchado al correr de los consejos de salarios, nos ha costado muchos años ponernos en la cabeza que es un derecho como todos los trabajadores del país y del mundo lo tienen.

A partir del 2005 los avances han venido lentamente, y a veces en lugares que tiene que ver con la seguridad social, profundizar lo que es el aporte al BPS.

El MTSS ha abierto las puertas para que nosotros podamos discutir ahí en el ámbito tripartita toda la problemática de nuestro sector, eso es un avance muy importante, y además nos da la luz que nosotros andábamos buscando hace tiempo para que nos sintiéramos dentro de nuestra sociedad, somos parte de la sociedad por lo tanto

estamos en un medio importantísimo porque muchas familias dependen de que nosotros hagamos la tarea para ellos seguir desarrollando la suya.

Por lo tanto el 19 de agosto va a ser un día de festejo pero también de reflexión y de ver cómo nosotros los trabajadores que sí somos capaces de ir avanzando en nuestras conquistas.

Por lo tanto vaya de nuevo un abrazo fraterno a nuestras compañeras del interior, a todas aquellas que no han podido llegar a la video conferencia pero de todas maneras estamos siempre pensando en que las trabajadoras tienen que tener los mismos logros que tenemos nosotros aquí en Montevideo, principalmente con los consejos de salarios, y digo esto porque en el interior hay patronales que dicen que los consejos de salarios son sólo para Montevideo. Y las conquistas que logra el sindicato son para todo el país, por lo tanto esto tenemos que tenerlo muy presente.

Este año festejamos dos veces, porque también tenemos que festejar el convenio recomendación, que se acaba de firmar el 16 de junio de este año, tan esperado elaborado y trabajado por el sindicato con el MTSS con el BPS con los compañeros del PIT CNT, hemos trabajado y tratado de hacer lo mejor posible de acuerdo a nuestra capacidad.

Por lo tanto nosotros nos vemos muy felices ese día, cuando salió este convenio, por lo tanto también tenemos que empezar a pensar en otras conquistas para los trabajadores que todavía nos queda mucho camino por recorrer, pero las voluntades sociales y políticas de este país por suerte están con las puertas abiertas y nosotros estamos también abiertos a todo tipo de discusiones y trabajo que tenga que ver con el trabajo doméstico.

Por lo tanto les agradezco muchísimo estar acá compartiendo con ustedes este momento, y bueno me queda decir que los esperamos el 19 de agosto en el local de AOE a partir de las 12 del día, ahí los compañeros que quieran ir a festejar con nosotros este triunfo, que es un triunfo de la sociedad, porque nosotros tenemos que cambiar la cabecita de esta sociedad y terminar con que a mi no me importa o a mi no me toca y sólo nos duele cuando nos tocan a nosotros mismos, ahí sí.

Por lo tanto muchísimas gracias por estar acá y seguimos adelante.

Graciela Espinosa, Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas.- Buenas tardes a todas y todos. Saludar a todos los sindicatos y a todas las organizaciones que están hoy aquí, tenemos compañeras en Salto por la video conferencia, y algunas otras. A todas un abrazo muy fuerte y arriba compañeras que todavía podemos más.

Vamos a hablar un poco de la ley 18.065. En el año 2008 firmamos el primer convenio, pero ésto se venía dando de mucho antes del 2006 y 2007 que se logró firmar la ley con el decreto-224/007, Reglamentación de las horas, 8 horas diarias, 44 semanales. Pero hete aquí que también tenemos que decirle a las compañeras que son contratadas por 5 horas y hacen 6 horas, esa hora, es extra compañeras, no nos dejemos embaucar, si somos contratadas por 5 y trabajamos media hora o una hora más, eso es extra.

Luego tenemos el tema de los despidos, el despido parcial, eso es una cosa muy importante, nos dicen: te rebajamos un día, y así no te damos el aumento, discúlpenme pero es un despido parcial y se puede hacer una demanda al organismo, ya ha pasado que les dicen a las compañeras que como viene aumento, le rebajan un día de trabajo y no le aumentan, no, eso es un despido parcial.

A partir del 1o de julio vienen los aumentos.

Seguimos peleando por la categorización. A nosotros se nos incorpora en el 2008 seguro de paro, para nosotros es muy importante ésto porque nos despedían y no teníamos nada para ampararnos. El primer convenio fue en noviembre de 2008.

Elegimos el 19 de agosto, porque fue la primera vez que entramos a los consejos de salarios. Hecho muy importante. Y no es porque se murió una compañera o un compañero, como pasa en otros sindicatos, este día es para festejar.

En 2010 fue un año muy importante, primero empezamos con la discusión ... con una delegación del PIT CNT...

También firmamos un nuevo convenio el 17/12/2010 con una cifra salarial muy importante para nosotros, más la antigüedad.

Y una experiencia inolvidable. nosotras las integrantes del sindicato, llegamos a las comisiones y logramos poner cosas nuestras en este convenio internacional, hicimos muchas cosas más, pero bueno no nos dieron los tiempos ni las horas. Firmamos el convenio 189 que fue algo muy importante, con 396 votos a favor con 63 abstenciones y 16 en contra, si será importante.

Nosotros defendemos a Uruguay porque es un país pionero en esto, el diálogo social, lo que tenemos hoy en día en el MTSS es muy importante, poder estar discutiendo personas como nosotras, que muchas no tenemos primaria terminada, y muchas sí tienen liceo, pero somos personas no digo de baja categoría, pero sí que no tuvimos una tarea. Muchas sentimos el trabajo nuestro como una profesión, porque yo me siento muy orgullosa de ser una trabajadora doméstica, y así les pasa a muchas más.

Ser parte del PIT CNT es un orgullo para este movimiento.

Profundicemos los cambios, categorización, tener un buen contrato de trabajo. Nosotros no queremos enfrentarnos con los empleadores, donde empiezan sus derechos terminan los míos y viceversa. Tenemos que empezar a respetarnos unos a los otros.

También está el tema de género, hoy tenemos un 1% de hombres y un 99% de mujeres, y a veces son discriminados estos hombres.

El tema de la raza, nos ha pasado que por ser de color no te toman en un trabajo, no puede ser que en un país progresista pase esto.

El tema de los inmigrantes también, que no estén trabajando en negro, que estén formalizadas también, busquemos un ámbito de discusión para tratar de este tema y que estas compañeras tengan BPS.

No sólo BPS tenemos que tener, sino también BSE porque si nos accidentamos, es uno de los temas que tenemos que poner sobre la mesa.

Gracias a todos